

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° : **INF. UAI N° 10/2025**

Correspondiente al

: Primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones emitidas en el Informe INF. UAI N° 001/2024, correspondiente a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Ministerio de Educación, gestión 2023 – Informe de Registros"

Por el periodo

: El alcance del seguimiento se circunscribe a verificar el grado de cumplimiento de las diez y siete (17) recomendaciones contenidas en el Informe INF. UAI N° 001/2024, correspondiente a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Ministerio de Educación, gestión 2023 – Informe de Registros", en conformidad con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas con Resolución N° CGE-094/2012 de 27 de agosto de 2012, emitidas por la Contraloría General del Estado, Norma General 219 "Seguimiento", considerando el período establecido en el cronograma de implantación de recomendaciones y las operaciones realizadas.

Ejecutada en cumplimiento

: En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna e instrucciones impartidas por la Jefatura según Memorándums de asignación, se efectuó el Primer Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones emitidas en el Informe INF. UAI N° 001/2024 de 12 de enero de 2024, correspondiente a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Ministerio de Educación, gestión 2023 – Informe de Registros".

En el Informe INF. UAI N° 001/2024 se establecieron diez y siete (17) recomendaciones.

Objetivo del seguimiento

: Verificar el grado de cumplimiento de las diez y siete (17) recomendaciones contenidas en el Informe INF. UAI N° 001/2024 de 12 de enero de 2024, correspondiente a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Ministerio de Educación, gestión 2023 – Informe de Registros".

Objeto del seguimiento

: Constituyen objeto del presente seguimiento, la siguiente documentación:

- Informe INF. UAI N° 001/2024, correspondiente a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Ministerio de Educación, gestión 2023 – Informe de Registros".
- Formato I (Aceptación de las Recomendaciones) y Formato II (Cronograma de Implantación de las Recomendaciones), las instrucciones de las autoridades competentes, documentación de respaldo sobre la implantación de las recomendaciones y su

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

correspondencia con el Cronograma de Implantación de Recomendaciones.

2 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

2.1 RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1.1 Ítems registrados en el rubro 12.1 "Venta de Bienes de las Administraciones Públicas" que no se encuentran establecidos en normativa específica (Observación 4.1, R.01).
- 2.1.2 Deficiencias en los Registros del Rubro 15.2 "Derechos" (Observación 4.2, R.02).
- 2.1.3 Reglamento Interno de la "Librería - MINEDU" desactualizado (Observación 4.4, R.04).
- 2.1.4 Inadecuada verificación en el SICOES, respecto a proponentes impedidos de participar en procesos de contratación (Observación 4.6, R.06).
- 2.1.5 Deficiencias en la elaboración y emisión del Informe de Evaluación y Recomendación de procesos de contratación bajo la modalidad ANPE (Observación 4.8, R.08).
- 2.1.6 Observaciones en las solicitudes y descargos de pasajes y viáticos (Observación 4.10, R.10 - Programa Nacional de Post Alfabetización).
- 2.1.7 Inadecuada verificación en el SICOES, respecto a proveedores impedidos para participar en los procesos de contratación (Observación 4.12, R.12 – UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA).
- 2.1.8 Falta de un Manual de Procesos y Procedimientos para el pago por aranceles de valores fiscales y cuotas por módulo de los programas de postgrado y registro contable de recursos percibidos mediante la modalidad de transferencia electrónica. (Observación 4.13, R.13 – UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA).
- 2.1.9 Orden de Compra no registrado en el Sistema de Registros de Contratos ni remitido a la Contraloría General del Estado (Observación 4.14, R.14 – UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA).
- 2.1.10 Materiales y suministros no codificados ni clasificados (Observación 4.15, R.15).
- 2.1.11 Deficiencias identificadas en el Registro de Ejecución de Recursos C-21 y Registro de Ejecución de Gastos C-31 (Observación 4.16, R.16).
- 2.1.12 Deficiencias respecto al respaldo documentario en la contratación de bienes y servicios correspondiente a la ESFM "Clara Parada de Pinto" – Beni (Observación 4.17, R.17).

2.2 RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.2.1 Incorrecta descripción de los nombres de los Valores Fiscales vendidos y detallados en el "Informe de Recaudaciones General" del Ministerio de Educación (Observación 4.3, R.03)
- 2.2.2 Manuales de Procesos y Procedimientos del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) del Ministerio de Educación desactualizados (Observación 4.5, R.05)



2.2.3 Observaciones en los procesos de contratación del Programa Nacional de Post Alfabetización (Observación 4.11, R.11)

2.3 RECOMENDACIONES NO APLICABLES

2.3.1 Incumplimiento al procedimiento establecido para la otorgación de distinciones - Resolución Ministerial N° 0383/2022 de 30 de mayo de 2023 (Observación 4.7, R.07)

2.3.2 Retraso en el registro de los Formularios - 100 "Inicio de proceso de Bienes", en el Sistema de Contrataciones Estatales – SICOES (Observación 4.9, R.09, PROGRAMA NACIONAL DE POST-ALFABETIZACION)

3. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto en el acápite 2 del presente informe, se concluye que el grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe INF. UAI N° 001/2024 alcanzó al 71%; toda vez que, de un total de diez y siete (17) recomendaciones emitidas, doce (12) fueron cumplidas, tres (3) no cumplidas y dos (2) son no aplicables, según el siguiente cuadro resumen:

Resultados del seguimiento	Cantidad	% de cumplimiento
Recomendaciones cumplidas	12	71%
Recomendaciones no cumplidas	3	17%
Recomendaciones no aplicables	2	12%
TOTAL	17	100%

La Paz, 11 de junio de 2025

BNVU
c.c.Arch.

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA